

RESTRINGIDO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL / DIRECCIÓN DE PERSONAL



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2020317000145981: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-1.9 .

Bogotá, D.C, 29 de enero de 2020

Señor
JUEZ (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
Carrera 10 No. 14 - 33 piso 19
Bogota, D.C.

Asunto: Respuesta Oficio No. 2019115008588752

Ref.: 3355
Proceso: 2019-00833 -00
Demandante: BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA
Demandado: MUÑOZ BERRIO BAYRON DAVID
Expediente Interno: NO REPORTA

En atención a oficio de la referencia y radicado en la sección de nómina del Ejército, comedidamente me permito aclarar que una vez verificado en el Sistema de Información y Administración de Talento Humano (SIATH), el TC®. **MUÑOZ BERRIO BAYRON DAVID CC. 98620325**, se encuentra retirado de la Institución desde 15-04-2018 según RESOLUCION MINISTERIAL No. 2259 de fecha 11-04-2018 por SOLICITUD PROPIA, por lo tanto, no es posible atender de manera favorable el objeto de lo requerido por su conducto.

De igual manera me permito informar que para futuros requerimientos se solicita dirigirlos al GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ubicado en la carrera 13 N 27 - 00 edificio Bochica piso 6, quienes son los pagadores de la mesada pensional devengada por el demandado en caso que así sea.

Atentamente:



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 50 No. 18-92 Puente Aranda Edificio comando de Personal Piso No.3
4261440 ext. 38233-38234
Correspondencia Carrera 57 No. 43-28
Dirección página web. nominaejc@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina
Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Bogotá, D. C., 02 JUL. 2020

Proceso No 11001400305520190083300

Lo manifestado por el Ministerio de Defensa Nacional-Comando General de las Fuerzas Militares en el comunicado obrante a folio 4 de este cuaderno, colóquese en conocimiento de la parte actora para los efectos que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE(2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL

03 JUL. 2020	Por anotación en estado No. 046 de fecha
	... fue notificado el auto
Fijado a las 8:00 A.M.	
SANDRA PATRICIA PINEDA SALGAR Secretaria	

Eht